



1er

*Informe de Actividades*



*Rosalinda Muñoz S.*

DIPUTADA FEDERAL



*A un año de haber tomado protesta como Diputada Federal del Distrito I, en el Estado de Tlaxcala, me complace poner en tus manos el resultado de mis labores legislativas y gestión.*

*Mi labor va de la mano con cada uno de ustedes, la suma de esfuerzos es lo que logrará que lleguemos a la meta al concluir la LXIII Legislatura; debemos trazar una ruta de confianza y compromiso, por ello, me propuse atender tus necesidades, estar presente en tus dudas y lograr que Tlaxcala trascienda a una política diferente, una política donde tú, como ciudadano, seas la voz.*

*Rosalinda Muñoz Sánchez*

## ❖ Toma de Protesta

El 29 de agosto del 2015, se realizó la Toma de Protesta de la LXIII Legislatura, la cual, tuvo lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro en la Ciudad de México.

Al asumir mi cargo fui designada como Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios e integrante de las Comisiones de Desarrollo Rural y de Cultura y Cinematografía.



Además, con el objetivo de fortalecer los lazos y activar la economía en nuestro País, tome el cargo como Vicepresidenta del Grupo de Amistad de Irak e integrante de los Grupos de Grecia y Panamá.



# Trabajo en Comisiones

## ❖ Asuntos Migratorios

Se instaló formalmente el miércoles 21 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A del recinto parlamentario.

Una de las prioridades dentro de esta Comisión, fue analizar la Propuesta para el Ejercicio Fiscal 2016, con el objetivo de defender los recursos destinados a los Migrantes, para ello, invitamos al Presidente e integrantes de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención al Migrante y del Comisionado Nacional del Instituto Nacional de Migración, Ardelio Vargas Fosado para fortalecer nuestra investigación.

Derivado de lo anterior fundamentamos y presentamos la opinión respectiva, además, presentamos un punto de acuerdo sobre la visita del jefe del estado Vaticano al Congreso de la Unión y proponer una agenda de migración para realizar una visita a la estación migratoria “Las Agujas” así como el plan de trabajo de la comisión.

Llevamos a cabo el Programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo”, el cual cumplió el objetivo, proteger los derechos de los migrantes mexicanos que visitan México en la época decembrina.

El mayor logro y satisfacción que tuve como Secretaría de esta Comisión fue rescatar el Programa del Fondo de Apoyo al Migrante dado que este desaparecería del presupuesto de Egresos por **\$300, 000,000.00**



**Incluimos por primera vez a Tlaxcala  
en el Fondo de Apoyo al Migrante  
(FAM) por**

**\$1, 579,285.00.**

## ❖ Desarrollo Rural

La Instalación de la Comisión tuvo lugar a las 12:20 horas del miércoles 14 de octubre de 2015, en el salón de protocolo del edificio G de la Cámara de Diputados.

Dentro de los trabajos realizados hemos cumplido con los objetivos del plan de Trabajo y logramos promover el trabajo intersectorial con funcionarios de las dependencias y de las entidades públicas de los diferentes sectores para abordar los temas de interés en materia rural para la sociedad mexicana, además de fortalecer los enlaces de comunicación, intercambio de información e interrelación con las entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).



Para beneficio del campo, sostuvimos una reunión con el licenciado José Eduardo Calzada Roviroa, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con el que abordamos y atendimos los siguientes puntos:

- Pagos de Aserca.
- Implicaciones de reducción presupuestal a la Sagarpa.
- Se reconoce el crecimiento de las Agroexportaciones, el gran reto ¿cómo apoyar a los productores primarios para que escalen en su desarrollo?
- Padrón de Beneficiarios.
- Reglas de Operación.

Dentro de esta Comisión, estoy como integrante de la Subcomisión de seguimiento y evaluación de las reglas de operación que ha tenido como propósito asegurar que los programas orientados al desarrollo rural efectivamente cumplan con las expectativas del sector.

## ❖ Cultura y Cinematografía

Tuvo formalmente su instalación el 14 de octubre del 2015, y ha sido una de las labores más importantes durante mi encomienda como Diputada Federal, después de retomar la iniciativa del Presidente el Lic. Enrique Peña Nieto, para reformar más de 20 ordenamientos y crear la Secretaría de Cultura.

Para cumplir lo anterior y atender las necesidades culturales de los tiempos actuales trabajamos mediante las siguientes mesas de trabajo:

### **Mesa 1.**

Con los sindicatos del sector cultural: celebrada el 2 de diciembre de con el Colectivo de sindicatos de educación y cultura, Sindicato de Radio Educación, Arquitectos e investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Delegación sindical de la organización nacional del INAH y Delegación sindical de la organización nacional del INBAL.



### **Mesa 2.**

Celebrada el 4 de diciembre de 2015, con la presencia del diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, presidente la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, presidenta de la Comisión de Cultura, el Maestro Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública y el Maestro Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



### **Mesa 3.**

Celebrada el 7 de diciembre de 2015, mediante mesas de trabajo: 1.- Patrimonio cultural: material e inmaterial; 2. Políticas públicas en materia de cultura; 3. Desarrollo artístico y estímulos a la creación y Mesa 4. Cine y medios audiovisuales.






Después de sumar esfuerzos, el 9 de diciembre concluimos el Proyecto de por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes, para crear la **Secretaría de Cultura**; y el 10 de diciembre aprobada por el Pleno del Congreso.

Derivado de lo anterior se desprende el compromiso de una nueva Ley de Cultura, por lo que se llevaron a cabo 10 audiencias públicas con el fin de fortalecer la parte jurídica, económica y de Infraestructura del sector cultural, orgullosamente, participe en la Audiencia No. 8, en el Centro de Convenciones de Yucatán Siglo XXI; en compañía del licenciado Rolando Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, la Maestra en Derecho Celia Rivas Rodríguez Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación del Honorable Congreso del estado, y el licenciado Mauricio Vila Dosal, Presidente Municipal para reflexionar sobre la importancia de las culturas populares y lenguas indígenas y que estas sean incorporadas en la Nueva Ley.

## ❖ Trabajo Legislativo

Durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, hemos legislado en favor de un México incluyente, próspero y con calidad educativa, siendo además el más productivo de las últimas seis legislaturas.


- **REFORMA POLITICA DEL DISTRITO FEDERAL**



El objetivo de la Reforma Constitucional es principalmente, modificar la estructura jurídica y administrativa de la capital del País para convertirla en la Ciudad de México. En este sentido, dota a la entidad Federativa de autonomía en lo que se refiere a su régimen interior, organización política y estructura administrativa.

A su vez, se creó la Asamblea Constituyente, quien será un órgano facultado para redactar la Constitución de la Ciudad de México, a más tardar el 31 de enero de 2017.

- **LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA**



Es derivada de la reforma constitucional en materia energética publicada el 20 de diciembre del 2013, establece incrementos graduales de la participación de las energías limpias en la industria eléctrica, facilita el cumplimiento de dichas metas de energías limpias y eficiencia energética para llevar una transición económica, establece mecanismos de promoción de energías limpias y reducción de emisiones contaminantes; reduce la generación de emisiones contaminantes en la generación de energía eléctrica e impulsa el aprovechamiento energético de recursos renovables y de los residuos.





- **PAQUETE ECONÓMICO 2016**

El 15 de noviembre de 2015, aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el cual ascendió a 4 billones 763 mil 874 millones de pesos, es decir, 16 mil 928 millones de pesos más que el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo.



- **LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES**

Impulsar el crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social.





- **LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

Crea una regulación en materia de responsabilidad hacendaria y financiera permitiendo a los gobiernos subnacionales guiarse bajo ciertos criterios para incentivar una gestión responsable que fomente el crecimiento económico y la estabilidad en las finanzas públicas.



- **LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Reconoce plenamente el derecho humano de acceso a la información, para solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información y establece que toda la información generada y obtenida en posesión de los sujetos obligados al ámbito federal es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones reguladas.



- **LEGISLACIÓN EN MATERIA PENAL**

La Reforma Constitucional en materia de seguridad y justicia en el 2008 fue transformadora para nuestro País, de lo cual era necesario reformar los 33 códigos procesales penales existentes.

De lo anterior se reformo el Código Nacional de procedimientos penales para tener un proceso penal moderno con resoluciones eficaces e investigaciones más transparentes

## ❖ Mi desempeño legislativo

Al comienzo de mi campaña me comprometí con la gente de mi Distrito a luchar para tener el marco jurídico que como mexicanos necesitamos, por ello, cada iniciativa y Punto de acuerdo que he presentado son exclusivos de los temas y compromisos que ofrecí a la ciudadanía

### Iniciativas.

Iniciativa	Beneficio
Reforma el inciso g) del artículo 21 y reforma la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Actualizar la denominación de "Reforma Agraria" por "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" otorgando certeza jurídica en las atribuciones y responsabilidades para el campo mexicano.
Adición de una fracción VIII al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.	Considerar como derecho de las madres trabajadoras, solicitar al patrón un horario flexible que permita el cumplimiento de todas sus obligaciones laborales sin afectar salario y derechos
Reforma el artículo 237-A de la Ley del Seguro Social.	Precisar que en aquellos lugares donde el IMSS no cuente con instalaciones, a juicio del propio IMSS, para prestar los servicios de guardería que tiene encomendados, éste tendrá la obligación de celebrar convenios con los patrones del campo y organizaciones de trabajadores eventuales del campo asegurando la calidad en la prestación de los servicios que contempla el ramo de guarderías.
Reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.	Atribuir a las autoridades educativas la prestación de servicios educativos apoyados en el uso de las herramientas tecnológicas.
Reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Basar la educación en una estructura educativa que impulse y fomente las actividades con perspectiva de género.



Iniciativa	Beneficio
Proyecto de decreto que reforma los artículos 283 y 284 de la Ley Federal del Trabajo.	Establecer la obligación especial de los patrones a suministrar habitaciones proporcionales al número de familiares, con los servicios públicos, hacer las reparaciones necesarias y convenientes sin que excedan de una semana, informar a los trabajadores sobre los riesgos que corren y mantener en el lugar de trabajo los medicamentos y material de curación. Precisar la gratuidad y calidad de los servicios de guardería, proporcionar el equipo necesario de trabajo y garantizar un trato con respeto y dignidad. Prohibir a los patrones exceder las horas de jornadas de trabajo y en caso contrario pagar como jornada de trabajo extraordinaria.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.	Establecer que el servicio social será equitativo a experiencia profesional y la Dirección General de Profesiones expida al interesado un documento que acredite su experiencia profesional por el tiempo que el servicio social.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud.	Realizar actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control del Virus del Papiloma Humano.
Proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social.	Incluir en los servicios básicos de salud en materia de asistencia social el apoyo a madres solteras

### Punto de Acuerdo

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que diseñe y ejecute instrumentos de concientización sobre la importancia de las acciones preventivas que permitan detectar a tiempo el padecimiento de cáncer de mama en hombres mediante el Mes Azul y Rosa.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de atender el programa de insuficiencia renal que presentan los habitantes del estado de Tlaxcala.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que incluya la atención y tratamiento médico de la insuficiencia renal en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.

Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México.

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al INADEM, a diseñar nuevas estructuras educativas con visión emprendedora y realizar campañas de información y foros sobre el Fondo Nacional del Emprendedor en el estado de Tlaxcala



## ❖ Apoyo a mi Distrito

El contacto con las y los ciudadanos de mi Distrito es mi prioridad, por ello me he enfocado en atender y dar respuesta a las diversas peticiones y necesidades sociales que me son planteadas.



✓ **1347** NUMERO DE OFICIOS RECIBIDOS

✓ **+ de 700** APOYOS OTORGADOS





**+ DE 1000** Gestiones ante diversas Dependencias en apoyo

a:

- ✓ Citas y atención Médica
- ✓ Educación
- ✓ Aparatos Auditivos



- ✓ Beneficencia Pública
- ✓ Visitas Guiadas

## ❖ Audiencias

Como Legisladora he buscado tener contacto directo con la ciudadanía, orientarlos y apoyarlos en sus dudas y necesidades por lo que he realizado un total de **304 Audiencias** en los distintos municipios que conforman el Distrito I de Tlaxcala.



TOCATLAN	25
SAN JOSE TEACALCO	22
ZITLALTEPEC	58
CUAPIAXTLA	13
TZOMPANTEPEC	6
IXTENCO	16
YAHUQUEMECAN	6
HUAMANTLA	37
EMILIANO ZAPATA	22
LAZARO CARDENAS	3
APIZACO	66
TETLA DE LA SOLIDARIDAD	12
MUÑOZ DE DOMINGO	12
ARENAS	12
TLAXCO	6



✓ **10000** DESPENSAS

✓ **3500** BENEFICIADOS EN EMPLEO TEMPORAL

✓ **2000** AFILIACIONES EN SEGURO DE JEFAS DE MADRE DE FAMILIA



✓ **10,000** ÁRBOLES EN APOYO A NUESTRO MEDIO AMBIENTE

✓ **\$ 300,000** en Medicamentos

✓ **35,000** juguetes

✓ **100** Sillas de Ruedas





## ❖ Apoyo al Campo

Dentro de mis prioridades está el sector del Campo a quien en conjunto con la SAGARPA se ha beneficiado con un total de

**\$30, 563, 560.00 en**

<b>AGROINCENTIVOS</b>	<b>\$ 5, 000,000.00</b>
<b>MODERNIZACIÓN DE LA MAQUINARIA</b>	<b>\$ 8, 102,560.00</b>
<b>INCENTIVOS PRODUCTORES DE MAÍZ Y FRIJOL</b>	<b>\$10, 732,700.00</b>
<b>CONCURRENCIA CON ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>\$ 4, 895,000.00</b>
<b>AGROPRODUCCIÓN</b>	<b>\$ 833,300.00</b>
<b>AGROPRODUCCIÓN INTEGRAL</b>	<b>\$ 1, 000,000.00</b>



# Apizaco



Rehabilitación de Pavimento de Concreto Hidráulico en calle niños héroes entre calle cudberto Escalante y calle constitución. **\$ 745,113.00**

Rehabilitación de muro de contesion en calle cuaxamalucan esquina con calle rancho seco. **\$254,887.00**





# Altzayanca

Construcción de adoquín en calle Juárez y Adolfo López mateos, entre salida a mesa redonda y calle lineares.

**\$ 445,008.00**

Construcción de adoquín en calle azucena, entre calle Morelos e insurgentes.

**\$554,992.00**





# El Carmen Tequexquitla

Barda Perimetral de la unidad Deportiva

**\$1,000,000.00**



# Emiliano Zapata

Pavimentación de concreto Hidráulico en calle Emiliano Zapata entre calle niños héroes y Álvaro obregón **\$ 645, 842.90**

Pavimentación de concreto hidráulico en calle Morelos entre calle niños héroes y camino a cruz verde **\$ 103, 041.00**

Pavimentación de concreto Hidráulico en calle niños héroes entre calle morelos y matamoros. **\$ 251, 116.00**

Pavimentación de concreto Hidráulico en la calle Porfirio Díaz entre calle Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz. **\$ 700,000.10**







Construcción de pavimento hidráulico en calle 8 poniente, entre calle 2 norte y 10 norte

**\$1, 000,000.00**

**Ixtenco**



Construcción nueva de la unidad Deportiva Integral Tercera Etapa de Muñoz de Domingo

Arenas **\$ 3, 000,000.00**

Construcción de nueva unidad deportiva de la comunidad de san Isidro Chipila

**\$ 1, 000,000.00**

Construcción de nueva unidad deportiva de la comunidad de Guadalupe Cuauhtémoc

**\$ 1,000,000.00**

# Muñoz de Domingo Arenas



# San José Teacalco



**\$ 1, 400,000.00**

**Pavimento de adoquín, guarniciones y banquetas en privada Xicotécatl, entre calle allende y calle Xicotécatl y calle allende, entre privada Xicotécatl y calle Juárez.**





**Construcción de pavimento de adoquín en calle Benito Juárez entre calle 5 de mayo y boulevard las tortugas.**



**Terrenate**

**\$1, 000, 000.00**



# Tzompantepec

Pavimentación con adocreto en calle Xicoténcatl, entre  
calle sancosmiopa y calle Guadalupe

**\$ 1, 000,000.00**



# Xaloztoc



**Pavimento con adoquín en calle niños héroes entre calle Aldama y calle Vicente Guerrero en el barrio la sierra 2da sección, en calle Miguel N Lira entre calle 16 de septiembre y calle Cuitláhuac en el barrio la sierra 2da sección**

**\$ 4, 300,000.00**



# Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos



Construcción de pavimento de adoquín en calle 6 poniente entre calle 3 norte y calle 5 de mayo

**\$ 380, 928.00**

Construcción de pavimento de adoquín en calle 12 poniente entre calle 7 norte y calle 13 norte

**\$ 462, 174.00**

Construcción de guarnición en calle 4 sur entre calle 7 oriente y calle 9 oriente **88,454.00**

Construcción de banquetas en calle 4 sur entre calle 7 oriente y calle 9 oriente **\$ 68,444.00**



## ❖ Cultura

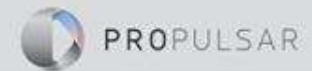
En material cultural, uno de mis principales compromisos es conservar e impulsar una de nuestras mayores riquezas: la cultura, razón por la cual gestione a favor de Tlaxcala

**\$ 6, 577, 933.89** millones de pesos destinados a este fin.

Proyecto	Monto
Remodelación de Centro Cultural Municipio de Emiliano Zapata.	\$ 1, 796,640.6
Construcción de la Casa del Artesano y Centro Cultural. Municipio de Muñoz De Domingo Arenas.	\$ 2,881,293.29
Apizaco Años 150 Homenaje a Nuestra Ciudad. Municipio de Apizaco.	\$ 1,900,000.00



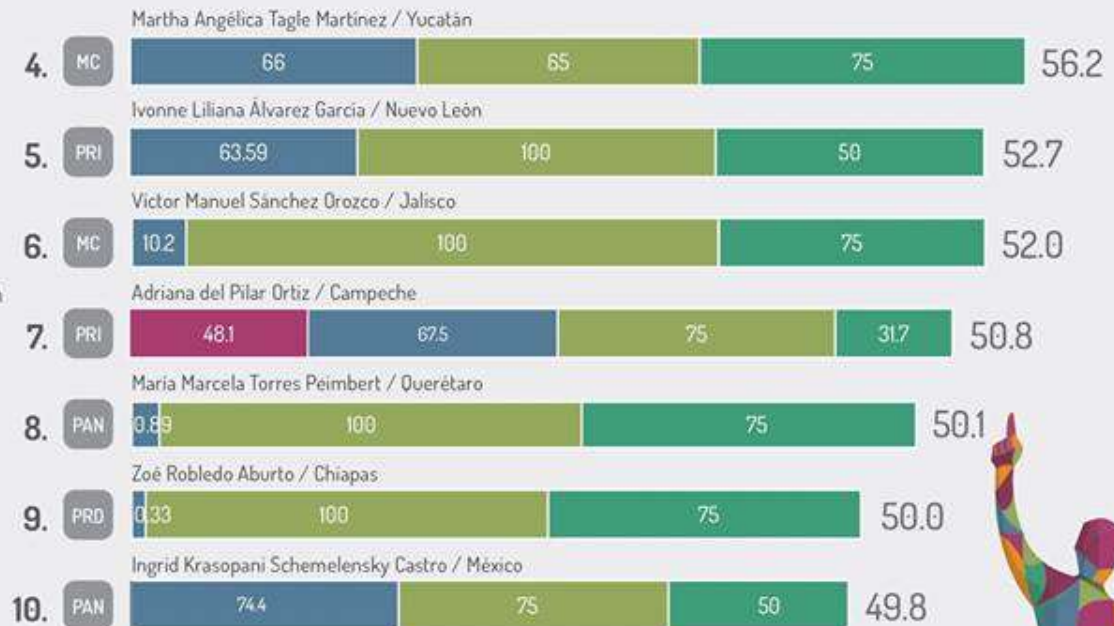
# Ranking #PlenoCiudadano



## COMPONENTES DEL INDICE



JULIO / 2016



\* Independiente

www.plenociudadano.com



Logre mantener el **1er lugar** en el Proyecto Pleno Ciudadano, aplicación que evalúa la transparencia, gestión, trabajo legislativo e interacción como servidores públicos por 4 meses consecutivos.





*Gracias a todos por el apoyo y la confianza, seguimos  
y seguiremos trabajando por ustedes.*



**#MujerQueTrabajaYCumple**





**Rosalinda Muñoz Sánchez**



**@rosalindams25**



**rosalinda.munoz@congreso.gob.mx**



**Pleno Ciudadano / Dto. I**

**1er**

*Informe de Actividades*



**Rosalinda Muñoz S.**

**DIPUTADA FEDERAL**